



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA

CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Por medio de la presente:

HACE CONSTAR

Que en el mes de agosto año 2020, La Corporación Municipal de Yamaranguila, Departamento de Intibucá **no se emitieron circulares relacionado para atender la emergencia del COVID-19 con fondos de fuerza Honduras y fondos propios.**

Y para los fines que al interesado le convenga se le extiende la presente a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales